

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	FILOSOFÍA DE LAS ARTES		
Materia			
Módulo	<b>Formación básica en Artes y Humanidades</b>		
Titulación	Grado en Historia y ciencias de la música		
Plan		Código	41220
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Sixto J. Castro		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:sixto@fyl.uva.es">sixto@fyl.uva.es</a>		
Departamento	Filosofía		

**4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)**

El tema 4 “Expresión, emoción y conocimiento en el arte” se reduce a “Emoción en el arte”.

El tema 5 “Arte, moral y política” se reduce a “Arte y moral”.

Se suprimen las lecturas de los textos previstos de Hegel, Schopenhauer y Nietzsche.

**Bloque X: “Nombre del Bloque”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos****d. Métodos docentes****e. Plan de trabajo****f. Evaluación****j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

--	--

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*

#### 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Clases virtuales vía webex.

Entrega de los 2 ejercicios de comentario y del ejercicio final de comprensión global de la materia.

#### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases virtuales	15	Estudios y trabajo autónomo individual	75
Total presencial	15	Total no presencial	75

#### 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación hasta el decreto de la cuarentena	10%	
Trabajos de comentario (2)	50%	
Ejercicio final de comprensión global de la materia	40%	

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se evaluará la adquisición de las competencias enunciadas en la guía docente, mediante los instrumentos y procedimientos arriba indicados
- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**  
Se suprime el 10% de la participación hasta el decreto y se añade ese 10% al ejercicio final de

comprensión de la materia, de modo que el peso de la nota será:

Trabajos de comentario (2): 50%

Ejercicio final de comprensión de la materia: 50%

## 8. Consideraciones finales

